COMITÉ DE COMPORTAMIENTO ÉTICO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el Comité de Comportamiento Ético ha realizado sesiones de manera permanente, dichas sesiones han dado los siguientes resultados:

CASOS REMITIDOS POR VIOLACIÓN A PRINCIPIOS ÉTICOS Y CONSULTAS ENERO-MARZO 2022	
Ítem	**Total**
Cantidad de casos remitidos por el Juez Instructor correspondiente a Jueces/zas	1
Cantidad de casos remitidos por la Inspectoría judicial correspondiente a Jueces/zas	1
Cantidad de Consultas al Comité de Comportamiento Ético	2
Total	4

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Lcdo. Ángel E. Brito Pujols
Director General de Administración y Carrera Judicial,
en calidad de secretario permanente del Comité de Comportamiento Ético